



BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 13 de octubre de 2025

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – VANADI COFFEE S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad VANADI COFFEE S.A. (en adelante “**Vanadi**” o la “**Sociedad**” indistintamente).

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado en su reunión del pasado 10 de octubre de 2025 la creación de un comité de expertos adscrito al Consejo de Administración de la Sociedad, de carácter consultivo y no ejecutivo cuya función será la de prestar apoyo, asesoramiento y recomendaciones al Consejo de Administración y al equipo directivo de la Sociedad en todas aquellas cuestiones técnicas, jurídicas, regulatorias, estratégicas y de mercado relacionadas con el desarrollo e implementación del proyecto de inversión en criptoactivos y ya comunicado al mercado en anteriores comunicaciones, habiéndose designado como miembros del mismo a doña Cristina Carrascosa Cobos y a don Jesús Pérez Sánchez. La Sra. Carrascosa es abogada, pionera en el estudio del derecho fintech y activos digitales, fundadora de ATH21 y reconocida por liderar operaciones innovadoras como la primera emisión de tokens en España y participar en la redacción del Reglamento MiCA de la Unión Europea, méritos que le valieron inclusión en la lista Forbes y el premio al Mejor Talento 2024. Por su parte, el Sr. Pérez es Ingeniero en Informática y acumula más de dos décadas de experiencia en los mercados financieros, con una trayectoria centrada en activos digitales, fintech y gestión de fondos. Ocupó el cargo de Presidente de la Asociación Española de Fintech, Ganador de los BAI Global Innovation Awards (2018), Top 50 Global DAO Governance Participants (2021) y Colaborador de Token Engineering Academy.

Estos nombramientos obedecen a la política de la Sociedad de asegurar la transparencia y cumplimiento normativo integral de la normativa aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó - Presidente del Consejo de Administración



VANADI CREA UN COMITÉ DE EXPERTOS PARA ASESORAR EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SU ESTRATEGIA DE TESORERÍA EN BITCOIN.

- El Comité de Expertos, de carácter consultivo, ofrecerá apoyo y recomendaciones en cuestiones técnicas, jurídicas, regulatorias, estratégicas y de mercado.

Alicante, 13 de octubre de 2025. El Consejo de Administración de Vanadi ha aprobado la creación de un Comité de Expertos cuya función será prestar apoyo, asesoramiento y recomendaciones en todas aquellas cuestiones técnicas, jurídicas, regulatorias, estratégicas y de mercado relacionadas con el desarrollo e implementación de su estrategia de tesorería en bitcoin.

Vanadi incorpora a este Comité de Expertos a **Cristina Carrascosa Cobos** y **Jesús Pérez Sánchez**, profesionales de amplia trayectoria en el sector, quienes asesorarán al Consejo de Administración y al equipo directivo de la compañía.

Cristina Carrascosa es abogada, pionera en el estudio del derecho fintech y de los activos digitales, fundadora de ATH21 y reconocida por liderar operaciones innovadoras como la primera emisión de tokens en España, además de participar en la redacción del Reglamento MiCA de la Unión Europea. Su labor le ha valido el reconocimiento en la lista *Forbes* y el premio al Mejor Talento 2024.

Jesús Pérez es ingeniero informático y cuenta con más de dos décadas de experiencia en los mercados financieros, con una trayectoria centrada en activos digitales, fintech y gestión de fondos. Fue presidente de la Asociación Española de Fintech, ganador de los BAI Global Innovation Awards (2018), incluido entre los *Top 50 Global DAO Governance Participants* (2021) y colaborador de Token Engineering Academy.

Este Comité de Expertos, de carácter consultivo y no ejecutivo, se ampliará en las próximas semanas con la incorporación de nuevos profesionales con una sólida experiencia en el ámbito de blockchain y criptoactivos.

NUEVA ESTRATEGIA CORPORATIVA

La Junta Extraordinaria de **Vanadi Coffee** aprobó el pasado **23 de septiembre** una inversión de hasta **mil millones de euros**, destinada a la adquisición de **bitcoin**, en el marco de la nueva estrategia corporativa de la compañía. En esta nueva etapa, la compra y custodia de bitcoin se configura como el eje principal de su modelo de negocio.

Vanadi se convierte así en la **primera empresa cotizada en España** en incorporar este activo digital a su balance corporativo.



La decisión responde a la convicción de que **bitcoin** constituye una **reserva de valor global, líquida y descentralizada**, con un comportamiento descorrelacionado respecto a los activos financieros tradicionales. Para Vanadi, representa un instrumento estratégico de gestión de tesorería orientado a reforzar la **diversificación**, la **protección frente a la inflación** y la **creación de valor a largo plazo** para sus accionistas.

El plan se implementará bajo un **sólido marco de gobernanza**, con **reportes de transparencia periódicos** y en **cumplimiento con la normativa vigente**, reforzando así el compromiso de Vanadi con la **innovación financiera responsable**.